

1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-2-2-1-0005717 602261

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005717 y 99-2-2-1-0001178 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **GANADERA LA DELIA C. LIDA. S.P.R. COMPAÑIA CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES** con domicilio en en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1996;

QUE la compañía **GANADERA LA DELIA C. LIDA. S.P.R. COMPAÑIA CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES** ha superado las causas de inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Señor Superintendente de Compañías, mediante resolución No. ADM-96044 de 18 de febrero de 1996 y ADM-93217 del 8 de octubre de 1993;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005717 y 99-2-2-1-0001178 de 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 en lo que corresponde a la compañía **GANADERA LA DELIA C. LIDA. S.P.R. COMPAÑIA CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía **GANADERA LA DELIA C. LIDA. S.P.R. COMPAÑIA CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome en cuenta la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0001178 y 99-2-2-1-0001178 de 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a **28 JUN 1999**

Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

8 GEN. 01.
Exp. No. 5942